

Asunto: Acuerdo constitución bolsa de trabajo de Profesor/a de piano.

1. Vista la Resolución núm. 2787 de 23 de noviembre de 2018, de la Concejalía Delegada de Personal por la que se aprueban las bases del procedimiento para la constitución de una bolsa de trabajo de Profesor/a de piano para la Escuela Municipal de Música y se dispone su convocatoria pública, con el fin de atender futuras necesidades temporales de personal en puestos de dicha especialidad y categoría en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.

2. Teniendo en cuenta la propuesta de fecha 10 de enero de 2019 del Tribunal Calificador que ha evaluado el procedimiento selectivo.

3. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Municipal regulador de la Gestión de Bolsas de Trabajo aprobado en Pleno de 30 de enero de 2006 (publicado en el BOP de la Provincia de Albacete núm. 03 de marzo de 2006).

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de la Alcaldía número 1560 de 19/06/2015, rectificada mediante Resolución de la Alcaldía número 1577 de 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1. Acordar la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría profesional de Profesor/a de piano.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION FINAL
1	Romero García, Esther	****6621N	7.25
2	Olmos Flores, M ^a Henar	****2291K	7

Su duración será de tres años conforme a lo dispuesto en el Art. 5 del Reglamento Municipal de Gestión de Bolsas de Trabajo.

2. Dar traslado de la presente Resolución a la Sección de RRHH y Personal y disponer su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín para general conocimiento.

